

SALTA, 03 de abril de 2013

Expediente N° 8232/06 Cuerpo III

RESCD-EXA: 138/2013

VISTO la RESD-EXA N° 075/2013, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 5 de marzo de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 27 de febrero del cte. año, resuelve homologar por unanimidad la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

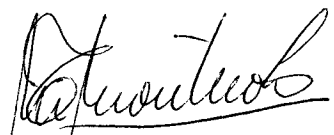
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 075/2013, emitida por Decanato, mediante la cual se aceptó las excusaciones presentadas por la Dra. María Fernanda Cravero y por el Dr. Eduardo Tavani, para integrar el Tribunal de Tesis, designado mediante RES-CD-EXA 895/12, para evaluar el trabajo y la defensa de tesis de Doctorado en Ciencias – Área Química del Lic. Pablo Matías Naranjo; incorporando al Dr. Manuel Karim Sapag como 3er. titular. Quedando constituido el Tribunal de la siguiente manera:


Titulares: Dr. Marcelo Javier Avena (UNS)      Suplente: Dra. Cristina Volzone (UNLP)  
Dra. Miria Teresita Baschini (UNComahue)  
Dr. Manuel Karim Sapag (UNSan Luis)

ARTICULO 2°.- Hágase saber al doctorando, a la Dra. María Fernanda Cravero, al Dr. Eduardo Tavani, a los docentes mencionados en el artículo precedente, a la Dra. Elsa Mónica Farfán (Directora de Tesis), a la Dra. Rosa María Torres Sánchez (Co-directora de Tesis), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Dirección General Adm. Económica y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, archívese.

NMA  
lv

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa